

**RE: Seguimiento al plan de cierre de brechas - corte Diciembre 25**

Desde MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>

Fecha Mié 17/12/2025 20:46

Para LINA DANIELA BERMUDEZ ACOSTA <lbermudez@minenergia.gov.co>; MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR <macastroc@minenergia.gov.co>

Cordial saludo Estimada Daniela,

De acuerdo con la revisión y documentos soporte incluidos, consideramos que los soportes han sido adecuados.

Atenamente,

Mayra Niño, Maria Angélica.

**De:** LINA DANIELA BERMUDEZ ACOSTA <lbermudez@minenergia.gov.co>

**Enviado:** martes, 16 de diciembre de 2025 15:09

**Para:** MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR <macastroc@minenergia.gov.co>

**Cc:** MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>

**Asunto:** RE: Seguimiento al plan de cierre de brechas - corte Diciembre 25

Cordial saludo estimadas mari y mayrita,

De manera atenta me permito indicar que ya se encuentra cargada el plan de cierre de brechas del furag en el link remitido por planeación junto con sus evidencias para su revisión.

Seguimiento Plan cierre de brechas FURAG 2025

Office on the web Frame Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Dibujo

N16 Se remitió a la Subdirección Administrativa y Financiera la circular para impulsar adquisiciones mediante contratación con proveedores de economía popular para revisión,

SEGUIMIENTO 2025		Seguimiento Septiembre		Seguimiento Diciembre		Avance a la fecha	
	% Avance de cumplimiento	Observaciones	% Avance de cumplimiento	Observaciones	% Avance de cumplimiento final	Descripción de la evidencia	Producto final
15	66%	2025 en el taller "Proyecto estratégico de innovación por procesos - Gestión financiera", adicionalmente se participó en la reunión posterior para retroalimentar el modelo de cadena de valor el día 17 de septiembre. Se da continuidad a la solicitud y revisión de cierre de expedientes contractuales, reiterando a las áreas el cumplimiento de los criterios establecidos en la Circular Externa N° 005 de 2024, y adjuntando el Formato-GC-F-29 Acta de Cierre Expediente Contractual disponible también en el SIG. Se remitió memorando a los gestores documentales para asignar a los supervisores reiterando la responsabilidad sobre la Gestión de Cierre de Expedientes Contractuales tanto de persona natural	100%	Se da continuidad a la solicitud y revisión de cierre de expedientes contractuales, reiterando a las áreas el cumplimiento de los criterios establecidos en la Circular Externa N° 005 de 2024, mediante memorando dirigido a los gestores documentales para asignar a los supervisores reiterando la responsabilidad sobre la Gestión de Cierre de Expedientes Contractuales.	66%	parte un grupo por Presupuesto, Tesorería y Gestión Financiera y Contable. Se da continuidad a la solicitud y revisión de cierre de expedientes contractuales, reiterando a las áreas el cumplimiento de los criterios establecidos en la Circular Externa N° 005 de 2024, y	
16	75%	Se realizó revisión del proyecto de circular para impulsar adquisiciones mediante contratación con proveedores de economía popular por parte del componente de calidad y jurídico de la Subdirección Administrativa y Financiera. Se realizaron los ajustes correspondientes por parte del Grupo de Gestión Contractual. El proyecto será remitido para revisión por parte de Secretaría General y posterior publicación.	90%	Se remitió a la Subdirección Administrativa y Financiera la circular para impulsar adquisiciones mediante contratación con proveedores de economía popular para revisión, se adjunta en evidencias.	75%	Se realizó revisión del proyecto de circular para impulsar adquisiciones mediante contratación con proveedores de economía popular por parte del componente de calidad y	
17	30%	Esta actividad está liderada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, por parte del Grupo de Gestión Contractual y la SAF se participó el 8 de septiembre de 2025 en el taller "Proyecto estratégico de innovación por procesos - Gestión contractual", adicionalmente se participó en las reuniones posteriores para retroalimentar el modelo de cadena de valor los días 24 y 26 de septiembre.	50%	Esta actividad está liderada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, en la cual el Grupo de Gestión Contractual y la Subdirección Administrativa y Financiera ha adelantado las gestiones solicitadas, entre ellas, siendo la última la remisión del instrumento de modelado mediante correo electrónico de fecha 09 de diciembre del 2025 que se adjunta en evidencias.	30%	Esta actividad está liderada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, por parte del Grupo de Gestión Contractual y la SAF se participó el 8 de septiembre de 2025 en el taller "Proyecto	
18	100%	Se realiza taller de innovación por procesos con la participación de grupo de Relacionamento con el Ciudadano			0%	Se realiza taller de innovación por procesos con la participación de grupo de Relacionamento con el Ciudadano	
	100%	Formulación del plan:			100%	Formulación del plan:	

Quedo atenta a sus comentarios,

Cordialmente,

**Lina Daniela Bermudez Acosta**  
**Abogada**  
**Grupo Gestión Contractual**  
**Subdirección Administrativa y Financiera**  
**Ministerio de Minas y Energía**

---

**De:** MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR <macastroc@minenergia.gov.co>

**Enviado:** viernes, 12 de diciembre de 2025 16:09

**Para:** OMAR CARMONA ARIAS <ocarmona@minenergia.gov.co>; CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>

**Cc:** MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>; CLAUDIA JANETH SIERRA TOVAR <cjsierra@minenergia.gov.co>; LINA DANIELA BERMUDEZ ACOSTA <ldbermudez@minenergia.gov.co>

**Asunto:** RV: Seguimiento al plan de cierre de brechas - corte Diciembre 25

Buenas tardes estimados coordinadores,

Me permito reenviar el correo remitido por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, en el cual se solicita el reporte del plan de cierre de brechas.

De acuerdo con lo anterior, agradecemos remitir el reporte en la matriz enviada por la OPGI y realizar el cargue de las respectivas evidencias en la carpeta compartida a más tardar el **martes 16 de diciembre, antes de las 2:00 p.m.**, con el fin de efectuar la revisión correspondiente por parte de Mayra y de mí.

Quedamos atentas a cualquier inquietud.

Cordialmente,



## María Angélica Castro Corredor

Contratista

Subdirección Administrativa y Financiera

macastroc@minenergía.gov.co

(+57) 601 2200 300

Calle 43 No. 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergia.gov.co

---

**De:** YOLIMA ALEJANDRA ACOSTA LOBO <yaacosta@minenergia.gov.co>

**Enviado:** viernes, 12 de diciembre de 2025 15:10

**Para:** MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR <macastroc@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>

**Cc:** CLAUDIA VIVIANA VILLALOBOS FAGUA <cvillalobos@minenergia.gov.co>; AIDA MARCELA NIETO PENAGOS <amnieto@minenergia.gov.co>

**Asunto:** Seguimiento al plan de cierre de brechas - corte Diciembre 25

Buenas tardes,

De acuerdo con la metodología de trabajo para el reporte de MIPG, definida para el 2025, solicitamos cordialmente el seguimiento al Plan de Cierre de Brechas a corte de diciembre 2025 para las políticas MIPG a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera, **a más tardar el 17 de diciembre.**

Para este seguimiento es importante:

1. Registrar avances en las columnas M y N del archivo "Seguimiento Plan cierre de brechas FURAG 2025"

 [Seguimiento Plan cierre de brechas FURAG 2025.xlsx](#)

2. Cargar en el siguiente link las evidencias del avance

 [Evidencias seguimiento plan cierre de brechas corte dic 2025](#)

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



## Yolima Alejandra Acosta Lobo

Profesional especializado

Oficina de Planeación y Gestión Internacional – Grupo de Gestión y Desempeño

yaacosta@minenergia.gov.co

(+57) 601 2200 300 Ext: 2471

Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergia.gov.co

---

**De:** AIDA MARCELA NIETO PENAGOS <amnieto@minenergia.gov.co>

**Enviado:** jueves, 11 de diciembre de 2025 17:41

**Para:** MARIA VICTORIA DUSSAN CACERES <mvdussan@minenergia.gov.co>; CLAUDIA VIVIANA VILLALOBOS FAGUA <cvvillalobos@minenergia.gov.co>; YURI STEPHANIE VILLALBA DIAZ <ysvillalba@minenergia.gov.co>; MARIA ALEJANDRA ZUNIGA TISOY <mazuniga@minenergia.gov.co>; SIRLEY YESSENIA QUEVEDO RODRIGUEZ <syquevedo@minenergia.gov.co>; LUIS CARLOS PAREDES AGUIRRE <lcparedes@minenergia.gov.co>; WILLY VILLALBA CASTILLO <wvillalba@minenergia.gov.co>; JOSE LUIS GALVAN ACOSTA <jlgalvan@minenergia.gov.co>; ADRIANA MARCELA VARGAS ARTEAGA <amvargasa@minenergia.gov.co>; EDGAR JOSE JACOME CONTRERAS <ejjacome@minenergia.gov.co>

**Cc:** YOLIMA ALEJANDRA ACOSTA LOBO <yaacosta@minenergia.gov.co>

**Asunto:** Seguimiento al plan de cierre de brechas - corte Diciembre 25

Compañeros un saludo,

De acuerdo con la metodología de trabajo para el reporte de MIPG, definida para el 2025, solicitamos cordialmente el seguimiento al Plan de Cierre de Brechas a corte de diciembre 2025, por favor enviarlo con copia a Yolima Acosta quien efectúa esta consolidación, **a más tardar el 17 de diciembre**.

Para este seguimiento es importante:

1. Registrar avances en las columnas M y N del archivo "Seguimiento Plan cierre de brechas FURAG 2025"

 [Seguimiento Plan cierre de brechas FURAG 2025.xlsx](#)

2. Cargar en el siguiente link las evidencias del avance

 [Evidencias seguimiento plan cierre de brechas corte dic 2025](#)

Quedamos atentos a cualquier inquietud.


Cordialmente,



## Aida Marcela Nieto Penagos

Coordinadora Grupo de Gestión y Desempeño  
Oficina de Planeación y Gestión Internacional

 [amnieto@minenergía.gov.co](mailto:amnieto@minenergía.gov.co)

 (+57) 601 2200 300 Ext: 2269

 Calle 43 N° 57 – 31, CAN, Bogotá, Colombia

 [www.minenergía.gov.co](http://www.minenergía.gov.co)